

Documento A.-

Página 1.

+

Amigo y Señor Don Antonio Ysabel Moreno me a pedido que Bele a sus dos hijos por haberse casado en esta mi Yglesia y considerando que por ser feligreses actualmente de Vuestra merced no puedo seguramente pasar hazerlo sin su lizenzia y hescritas llebo el papel adjunto para que Vuestra merced le firmase y en fuerza de el pudiese yo ejecutarlo Vuestra merced bexa si quiere hacer lo pues demiparte estoy pronto azerla este favor. Dios Guarde a Vuestra merced muchos años. Fuentidueña y Abril, 16 de 1771.

De Vuestra merced su servidor y Capellan
Sebastián de Bartholome

Señor Don Antonio Paino ./.

Página 2.

Muy Señor Mio y mi Dueño ayer quince del corriente recibí una esquela en horden a lo que expresa en la suya sin firma de Vuestra merced; Razón porque; Hechome Cargo de Cura Parroco de estelugar de Calavazas no la admití por Considerar Circunstancias que Vuestra merced sabe, en mia atención Sabiendo Lo que Vuestra merced sabe, no hay inconveniente que Vuestra merced los Vele.

Dios Guarde a Vuestra merced muchos años. Calavazas y Abril 16 de 1771.

De Vuestra merced Servidor y Capellan

Antonio Payno